	ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA	F-JC-01 Versión: 04
		Fecha: 06/01/2023

DATOS GENERALES

INFORME N°: 01	**SUPERVISION**	X	**DE SEGUIMIENTO**		☐
			PARA PAGO		X
	INTERVENTORIA	☐	**PARA DESEMBOLSO**		☐
Periodo de seguimiento	Desde:	NOVIEMBRE 24	Hasta:	NOVIEMBRE 24	
Periodo para pago	Desde:	NOVIEMBRE 24	Hasta:	NOVIEMBRE 24	
Fecha Elaboración de Informe		NOVIEMBRE 2024			

DATOS DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

SUPERVISOR	NOMBRE:	*Pilar Lorena Restrepo Lopez*
	CARGO:	*Dirección Planeación Educativa*
	CORREO ELECTRÓNICO:	*pilar.restrepo@sabaneta.gov.co*
INTERVENTOR	NOMBRE	NO APLICA
	NUMERO CONTRATO:	NO APLICA
	CORREO ELECTRÓNICO:	NO APLICA

INFORMACION GENERAL CONTRATO O CONVENIO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO	SAB-01-2310-24
FECHA DE CONTRATO	22 de Octubre de 2024
NUMERO CDP	4791 de 26/09/2024
CONTRATISTA	G&O CONSULTORES SAS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900209411
PROYECTO	N/A
VALOR	$ TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M.C ($38.490.000) IVA INCLUIDO
PLAZO	Desde el inicio del contrato en la plataforma del Secop II, hasta el 22 de Diciembre de 2024
FECHA DE INICIO DEL SECOP	22/10/2024
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	22/12/2024
OTRO SI FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	N/A
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE ASISTENCIA TÉCNICA DE LA CERTIFICACIÓN EN ISO 9001:2015 DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RAFAEL J. MEJÍA, JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO, ADELAIDA CORREA ESTRADA Y PRIMITIVO LEAL LA DOCTORA Y ASISTENCIA TÉCNICA A LA CERTIFICACIÓN EN CALIDAD EN LA ISO 2001:2018 DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONCEJO DE SABANETA, MARÍA AUXILIADORA, MARÍA MEDIADORA	

	ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA	F-JC-01 Versión: 04
		Fecha: 08/01/2023

Y PRESBITERO ANTONIO BAENA SALAZAR EN LO RELACIONADO AL CIERRE DE HALLAZGOS DE NO CONFORMIDADES Y LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD.

REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO:	4798				
	FECHA:	22	10	2024		
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO:					
	FECHA:					
SUSPENSION N°	Fecha Inicio de suspensión	Fecha de reanudación		Nueva fecha de terminación		
	N/A	N/A		N/A		
¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?	SI	X	NO		NO APLICA	

I. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA POR INFORME

Informe No.	N° Factura o cuenta de cobro	Valor Factura o cuenta de cobro	Comprobante Egreso No.	Fecha de Egreso	Tipo de pago (Abono, Pago Total, Desembolso total)	N° Rubro Presupuestal Imputado	Valor Pagado	SALDO DEL INFORME
EDUCACION 2023								
01	PE 376	$19.245.000			Pago	4798	$19.245.000	
							TOTAL EJECUTADO	$19.245.000
TOTALES		$					$	

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Ítem	Concepto	Valor
A	Valor inicial del contrato	$ 38.490.000
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	$0
C	Valor reducciones (glosas, objeciones, etc.) del contrato a la fecha del informe	$0
D	Valor total del contrato *(Incluidas adiciones y reducciones)*	$ 38.490.000
E	Valor pagado con anterioridad a la fecha de esta acta	$ 0
F	Valor autorizado de esta acta	$19.245.000
G	Valor total ejecutado *(incluida esta acta)*	$19.245.000

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato se autoriza el siguiente pago, así:

CUENTA DE COBRO	N° RP PARA PAGO	RUBRO(s) PRESUPUESTAL(ES) Y FUENTE(S)	VALOR
01	4798	2.3.2.02.02.008-404100	$19.245.000
VALOR CUENTA DE COBRO			$19.245.000

II. SEGUIMIENTO TECNICO, ADMINISTRATIVO Y JURIDICO

2.1. GRADO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES – SEGUIMIENTO TECNICO

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS DE LAS PARTES	OBLIGACIONES EJECUTADAS EN EL PERIODO (cumplida / no cumplida / parcialmente cumplida / observación – Evidencias fotográficas en caso de que se considere necesario)
Garantizar la calidad de los servicios contratados y responder por ellos de conformidad con lo estipulado en el artículo 5o. numeral 2 de la Ley 80 de 1993	Cumplida
Desarrollar el objeto del contrato de acuerdo con la propuesta presentada y cumpliendo con las especificaciones establecidas.	Cumplida
Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente, y presentar los respectivos comprobantes de pago.	Cumplida
Atender todas las recomendaciones, solicitudes, peticiones que oportunamente indique el funcionario encargado para la supervisión y vigilancia del contrato.	Cumplida
Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el Municipio.	Cumplida
Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato.	Cumplida
El contratista garantizará durante la ejecución del contrato, la disposición de los elementos que requiera para el efectivo cumplimiento de sus obligaciones, tales como equipo de cómputo, e internet, entre otros.	Cumplida
El contratista deberá ejecutar las obligaciones pactadas en el contrato, de acuerdo con la necesidad del servicio; este podrá ser en horario de atención al público o en horario de funcionamiento de las oficinas de la administración sin que se constituya una relación laboral.	Cumplida
Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas	Cumplida

en este contrato.	
Asistir y participar en los Comités, reuniones, talleres, juntas y demás eventos que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato.	Cumplida
Presentar al supervisor del contrato el informe de las actividades desarrolladas durante cada periodo	Cumplida
Certificar el pago de aportes correspondientes al Sistema General de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo establecido por la normatividad legal vigente y presentar los respectivos comprobantes de pago.	Cumplida
Presentar ante la Secretaría de Educación y Cultura el Plan Operativo detallado de las actividades específicas con cada una de las Instituciones Educativas, para dar cumplimiento al objeto del contrato y a las especificaciones técnicas establecidas.	Cumplida
Garantizar la presencia de los profesionales para las 8 instituciones Educativas establecidas.	Cumplida
Realizar los ajustes sugeridos por el supervisor y/o por directivas de la Secretaría de Educación y Cultura en la escala relacionada al proyecto.	Cumplido
Reportar oportunamente a la Secretaría de Educación y Cultura, a través del supervisor, la información relacionada con la ejecución o que tenga incidencia en el proyecto en forma positiva o negativa para el cumplimiento del objeto contractual y las especificaciones técnicas.	Cumplida
Presentar ante la Secretaría de Educación y Cultura el Plan Operativo detallado de las actividades específicas con cada una de las Instituciones Educativas, para dar cumplimiento al objeto del contrato y a las especificaciones técnicas establecidas.	Cumplida
Entregar Informe de Auditoría Interna por I.E, son 8 en total.	Cumplida
Realizar Informe Evaluación de la Gestión Institucional el cual debe ser revisado por la dirección.	Cumplido
Realizar seguimiento y actualización del Cuadro de PQRS y SNC.	Cumplido
Realizar Acta de acompañamiento auditoría ICONTEC.	Cumplido
Guardar absoluta reserva con la información entregada por las instituciones.	Cumplida
Presentar informe final de auditorías, donde se detallen los procesos y programas auditados, los hallazgos de la auditoría, descripción de las no conformidades detectadas en caso de presentarse	Cumplida.

8.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la Ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	X			
	No				
PERSONA NATURAL			**PERSONA JURIDICA**	**SI**	**NO**
Planilla número			Certificado de Representante Legal	X	
Período de Cotización					
Fecha de pago			Certificado de Revisor Fiscal	X	
Valor base de cotización					
Salud	X		Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)	X	
Pensión	X		Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (vigente)	X	
ARL tipo de riesgo	X		Período de Cotización	NOVIEMBRE 2023	

2.2.1. Otros seguimientos administrativos:

NINGUNO

2.3. SEGUIMIENTO JURÍDICO

- Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.4. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

NINGUNO

2.5. RECIBO A SATISFACCION – APROBACION DE PAGO

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto del mismo.

El Contratista, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en la ley.

El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por el Municipio de Sabaneta, en el Periodo de seguimiento para pago.

2.0. DOCUMENTOS ANEXOS

- Certificado de pago de seguridad social (Planilla o certificación)
- Informe de actividades del contratista/asociado con sus evidencias si a ello hubiere lugar
- Factura o cuenta de cobro

3. ASISTENTES A LA REUNION DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN

Fecha:	02 DICIEMBRE DE 2024		
Hora de inicio:	1:00 PM	**Hora Finalización**	2:00 PM
Lugar donde se realiza la reunión	Despacho de Secretaria de Educación y Cultura		
Supervisor:	Oscar Eduardo Carvajal Martínez Daniela Macías Velez		
Por parte del contratista :	Alberto Antonio García		

FECHA DE ELABORACIÓN: DICIEMBRE DE 2024

PILAR LORENA RESTREPO LOPEZ
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EDUCATIVA

SANTIAGO LOPEZ OROZCO
CONTRATISTA
ASEAR